

JORNADA INSTITUCIONAL 21 DE SETIEMBRE

*Dirección de
Educación Secundaria*

*Dirección de
Educación Técnica y Trabajo*

2021



} Dirección de Planificación
de la Calidad Educativa



MENDOZA
GOBIERNO



Dirección General de Escuelas

Jornadas Institucionales Setiembre 2021

Nivel Secundario

“El camino es el destino”

Eduardo Galeano

Agenda del día

- Revisar las Resoluciones vinculadas a Promoción y Acreditación.
- Analizar los resultados obtenidos hasta el momento en la Promoción Acompañada.
- Proponer trayectos de fortalecimiento de las trayectorias educativas individuales en Promoción Acompañada ciclo 2020/2021

Introducción

En el marco de las discontinuidades y disrupciones que la pandemia impuso al sistema escolar en los últimos ciclos lectivos, hemos iniciado la construcción de una nueva mirada sobre las trayectorias educativas. Podría compararse dicha construcción con el propio caminar del sistema educativo en un estado de conciencia y reflexión sobre sí mismo, haciendo del camino su andar y su destino. En otras palabras, se trata del sistema educativo que observa su propia trayectoria, en tanto observa la de quienes lo componen.

Toda trayectoria es por naturaleza un movimiento de desplazamiento que acontece en determinado tiempo y determinado espacio. Quien observa esa trayectoria lo hace desde un punto único. En términos físicos, cabe decir entonces, que la trayectoria depende del observador que la describe. Ahora bien, ¿qué implicancias tiene este principio físico en la observación de trayectorias al interior del sistema educativo? Comprender que, hay múltiples observadores ubicados en tiempos y espacios diferentes, que dan cuenta de la misma trayectoria, nos obliga a reconocer la necesidad de articular y conciliar miradas para lograr una descripción de esa trayectoria que haga justicia con la realidad observada.



{ Dirección de Educación Secundaria } { Dirección de Educación Técnica y Trabajo }





Dirección General de Escuelas

Mirar la trayectoria invita a redescubrir a la persona en el alumno, al alumno en su aula con un docente y tiempo determinado, al aula en la escuela conducida por un equipo directivo que a su vez es

La trayectoria de cada estudiante está atravesada por múltiples circunstancias, algunas de ellas se ubican más allá del alcance de la escuela y poco puede hacerse desde la institución para modificarlas, otras en cambio, pertenecen al ámbito del aula y pueden marcar una diferencia en el recorrido escolar de los estudiantes. Cabe revisar entonces el impacto de cada decisión pedagógica, normativa o de gestión institucional como parte de la geometría en el que se desplaza la trayectoria individual de los estudiantes. A la luz de esta contextualización, el desafío es el diseño de una escuela inclusiva que respete y valore la heterogeneidad del aula, inserta en un sistema de niveles y modalidades en diálogo.

Objetivos de la jornada

Se espera como producto de la reflexión compartida que los docentes logren:

- Analizar el estado de situación de acreditación de aprendizajes prioritarios 2020 - 2021 teniendo en cuenta la centralidad en la trayectoria escolar individual.
- Definir la Propuesta Institucional de Promoción Acompañada para los meses de noviembre - diciembre.

ACTIVIDADES:

Primer Momento:

Análisis de la Resolución [397-CFE-21](http://bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_397-21.pdf) sobre criterios para la organización institucional pedagógica y administrativa. Disponible en: http://bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_397-21.pdf

Indicaciones para el análisis:

1. Focalizar en la definición y clasificación de las trayectorias educativas individuales del art. 1.
2. Identificar las acciones educativas desarrolladas por la Institución para acompañar las trayectorias educativas individuales.

Segundo Momento:

PUNTO DE PARTIDA: ANÁLISIS SITUACIONAL



Dirección de
Educación Secundaria

Dirección de Educación
Técnica y Trabajo





Dirección General de Escuelas

INSUMOS PARA EL ANÁLISIS: (se sugiere enviar la documentación previamente y que los docentes lo lleven descargado en sus dispositivos)

- Plan Institucional de Promoción Acompañada.
- Estadística Institucional de Promoción Acompañada
- Instrumentos de sistematización, registro y análisis implementados institucionalmente para el acompañamiento a las trayectorias y promoción acompañada 2020-2021
- Mapa del aula

Actividad 1 – Socialización de Datos institucionales

El equipo directivo:

- a) Comparte los datos institucionales obtenidos hasta el momento socializando la Estadística de Promoción Acompañada (datos al 31/05/21 enviados a Estadística).

Actividad 2 – Análisis de Resultados por Curso

El equipo Directivo, SOE y/o Preceptores:

- b) Comparten los resultados de las Planillas Síntesis de Estado de Situación por Curso 2020 y 2021

Docentes distribuidos por Área, Proyectos y/o Docentes de apoyo y de aula, teniendo en cuenta las propuestas implementadas por la escuela en el Plan Institucional de Promoción Acompañada (Propuestas de Acreditación de Saberes Integrados, Propuesta de Acreditación de Saberes 2020 en complejidad creciente espiralada a través de espacios curriculares 2021, Espacios curriculares

con Aprendizajes prioritarios en proceso del Ciclo 2020 con propuestas propias de recuperación de saberes):

- c) Analizar el estado de situación: cantidad de estudiantes en Promoción Acompañada según los datos arrojados por la Planilla Síntesis de Estado de Situación por Curso 2020 y 2021.
- d) Analizar los aprendizajes prioritarios en proceso del 2020 y el avance 2021 y completar la planilla Comparación de Aprendizajes Prioritarios.

Tercer Momento:

Las escuelas elaboran las propuestas de acompañamiento a estudiantes en riesgo 01/11/2021 a 17/12/2021

Continuamos trabajando en agrupamientos, de acuerdo a la modalidad de trabajo asumida desde el Plan Institucional de Promoción Acompañada (por áreas, por curso, por orientación,



Dirección de
Educación Secundaria

Dirección de Educación
Técnica y Trabajo





Dirección General de Escuelas

etc.).

Preguntas para pensar acciones focalizadas de acompañamiento en vistas a la acreditación de saberes, a partir del 1 de noviembre y hasta el 17 de diciembre:

- ¿Cómo se abordarán los aprendizajes no acreditados durante el 2020 que aún no han sido compensados en los espacios con continuidad pedagógica?
- ¿Cómo se abordarán los aprendizajes no acreditados durante el 2020 que aún no han sido compensados en los espacios sin continuidad pedagógica en el año en curso?

Proponer trayectos de fortalecimiento de las trayectorias educativas individuales en Promoción Acompañada ciclo 2020/2021, según se propone en el art. 5. Para este análisis se sugiere tener en cuenta propuestas alternativas al Régimen Académico Res. 558-DGE-19 Anexo 5. Para la realización de esta actividad hay que considerar lo abordado en la Resolución CFE N°397/21.

Los dispositivos aplicados para la acreditación deben ser “flexibles” desde lo organizacional (tiempos, espacios, responsables, modalidad etc.), pero sin perder de vista la “centralidad de los aprendizajes priorizados”.

Pensar y planificar el/los dispositivo/s que la escuela crea conveniente adoptar en función de los análisis realizados previamente a la luz de la experiencia, los resultados obtenidos hasta la fecha y los recursos disponibles.

Mencionamos a modo de ejemplo:

- a. Establecer agrupamientos diferenciados con adecuaciones de cursado. Esto es, fortalecer el cursado de aquellos estudiantes con aprendizajes no acreditados en la unidad pedagógica.
- b. Propuestas de Acreditación de Saberes Integrados a partir de propuestas de trabajo interdisciplinar donde se integren los aprendizajes no acreditados de dos o más áreas o espacios curriculares.
- c. Propuesta de Acreditación de Saberes 2020 secuenciados con complejidad creciente entre espacios 2020 y 2021.
- d. Propuestas de recuperación de saberes: reorganizar las instancias de apoyo específicas ofrecidas por la institución en función del nuevo mapa escolar.
- e. Propuestas de tutorías inter pares, donde los estudiantes más avanzados puedan acompañar y ayudar a aquellos con acreditaciones pendientes.
- f. Otras propuestas elaboradas por la institución en función del contexto.

Los directivos de las escuelas deberán elevar a Supervisión el Plan de Promoción Acompañada del período 01/11/2021 a 17/12/2021 hasta el 08 de octubre de 2021.



Dirección de
Educación Secundaria

Dirección de Educación
Técnica y Trabajo



MENDOZA
GOBIERNO



Dirección General de Escuelas

La supervisión realizará síntesis de las propuestas elaboradas por las instituciones y elevará a Dirección de Línea hasta el 15 de octubre de 2021.

Cuarto Momento: Prácticas Profesionalizantes DETyT

Actividades:

1. Lectura del material bibliográfico de apoyo:
 - [“Prácticas Profesionalizantes como estrategia integradora”](#)
 - [“Acuerdo marco de Prácticas Profesionalizantes en entornos laborales \(Pasantías\)”](#)
 - [Resolución N° 4056-DGE-2019 Prácticas Profesionalizantes](#)El mismo se encuentra disponible en el [repositorio](#) del material de apoyo.
2. En este momento, equipo directivo, coordinador de área técnica y jefe general de enseñanza práctica junto con el docente que coordina las prácticas profesionalizantes, realizan una muestra de las mismas con sus implicancias, avances y necesidades.
3. Teniendo en cuenta que es un espacio de formación continua e integrada realizar el análisis del “recorrido de profesionalización (integración teoría y práctica)” Insumo para esto: Diseño Curricular Provincial específico de cada Sector y Título - págs. 37 a 40: Núcleos problematizadores.
4. Analizar la situación de las PP en el contexto de unidad pedagógica 2020-2021:
 - Obligatoriedad - Implementación
 - Organización - Desarrollo
 - Sistematización - Evaluación y Acreditación
5. Entregar un informe de situación de avance de las Prácticas Profesionalizantes con las líneas de acción para la acreditación de las PP en la unidad pedagógica (propuesta de cierre para la acreditación).

Pueden tenerse en cuenta para el informe los siguientes ítems:

 - Formalizar el diagnóstico y fundamentar
 - Definir objetivos específicos y realizables (a corto plazo, contemplando el egreso efectivo del estudiante de 6to año y la proyección del estudiante de 5to)
 - Explicitar la relación con la propuesta educativa.
 - Analizar y decidir distintas alternativas posibles para su concreción
 - Planificar las actividades, de esa alternativa, adecuadas a los objetivos (detallar fases)
 - Determinar recursos, espacios físicos y responsables
 - Seguimiento y evaluación



{ Dirección de Educación Secundaria } { Dirección de Educación Técnica y Trabajo }



MENDOZA
GOBIERNO



Dirección General de Escuelas

- Cronograma de acuerdo a calendario escolar y Resolución [397-CFE-21](#)

Completamiento de GEM

Actualmente el GEM permite cargar Período Único y Aprendizajes Prioritarios para el ciclo 2021. Se solicita cargar un mínimo de 4 Aprendizajes Prioritarios y un máximo de 7 Aprendizajes Prioritarios para el ciclo 2021.

La actualización permanente de la información es indispensable para el seguimiento de la trayectoria del estudiante, tanto para el personal de la escuela como para las familias. En este sentido se adjunta un documento con recomendaciones para la carga de Notas en GEM para el ciclo 2021.

Repositorio

[|Instructivo Planilla Síntesis de estado de situación por curso](#)

[Instructivo carga de Notas en GEM para el ciclo 2021](#)

[Planilla Síntesis de estado de situación por curso 2020 - 2021](#)

[Planilla Comparación Aprendizajes prioritarios](#)

[Resolución 397- CFE- 21 Criterios para la organización institucional pedagógica y administrativa. \[http://bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_397-21.pdf\]\(http://bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_397-21.pdf\)](#)

DETyT:

[Resolución N° 4056-DGE-2019 Prácticas Profesionalizantes](#)

[Prácticas Profesionalizantes como estrategia integradora](#)

[Acuerdo marco de Prácticas Profesionalizantes en entornos laborales \(Pasantías\)](#)

Bibliografía

OEI (2015). *Directores que hacen escuela. Acompañar al docente. Trayectorias teóricas - Trayectorias reales*. Disponible en: https://portaldelasescuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/1_Trayectorias-teoricas_y_reales.pdf



} Dirección de
Educación Secundaria

} Dirección de Educación
Técnica y Trabajo

